

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NITLAN S.A.**

En Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Julio del año 2012, siendo las catorce horas en el inmueble ubicado en la Urbanización de Puerto Azul MZ. E'10 Solar 20. Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía "NITLAN S.A.", con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Sra. **AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA**, por sus propios derechos, propietaria de **SEISCIENTAS CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y con derecho a 160 votos; Dr. **JORGE EFRAIN RODRIGUEZ JARA**, por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y con derecho a 20 votos; Ing. **JORGE EDUARDO RODRIGUEZ MOREIRA**, por sus propios derechos, propietario de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10 votos; Sra. **MARJA STEFANIE RODRIGUEZ MOREIRA**, por sus propios derechos, propietaria de **CUARENTA** Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una y con derecho a 10 votos.

Preside la sesión la Señora **AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA**, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Doctor **JORGE EFRAIN RODRIGUEZ JARA**.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar el siguiente Orden del Día:

- ✓ **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2010 e INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.**

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum reglamentario, por lo cual el Secretario, certifica la presencia del ciento por ciento del Capital Social y queda instalada la Sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los Socios los Estados Financieros.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

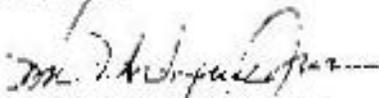
1. Aprobación de los Estados Financieros y Anexos de la Compañía correspondiente al Ejercicio Fiscal de Enero a Diciembre del 2010; e Informes de Gerente y Comisario.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión a las 15H30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez Aprobada es suscrita por todos los Accionistas.

Luego se de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman: f) Sra. Amada Piedad Moreira Vega, Accionista Presidente de la Junta General; f) Dr. Jorge Efraín Rodríguez Jara, Accionista Secretario de la Junta General; f) Ing. Jorge Eduardo Rodríguez Moreira, Accionista; f) Maria Stefanie Rodríguez Moreira, Accionista

Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de NITLAN S.A., del dieciocho de Julio del dos mil doce, a cuyo original me remitiré en caso de ser necesario.


DR. JORGE RODRIGUEZ JARA
GERENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA